



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000578-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a medidas adoptadas por la Junta para el cumplimiento de la resolución de la Comisión de Educación de 3 de octubre de 2019 para elaborar un currículo académico en Enseñanza Deportiva de Régimen Especial de Deportes de Montaña y Escalada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000392 a PE/000588.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Hernández Martínez, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000113, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Luis Ángel Fernández Bayón y Dña. Noelia Frutos Rubio, para instar a la Junta de Castilla y León a elaborar un currículo académico de la Enseñanza Deportiva de Régimen Especial de Deportes de Montaña y Escalada, habilitar la posibilidad de impartir su enseñanza en centros educativos cuando exista un currículo nacional, mientras se elabora el autonómico e implantar Grados Formativos de Deportes de Montaña y Escalada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Instar al Gobierno de España a tramitar y a aprobar, a la mayor brevedad posible, el correspondiente Real Decreto por el que se establecen los títulos de técnico deportivo y técnico superior de las especialidades de deporte de montaña y escalada.
- Elaborar, a la mayor brevedad posible, el currículo autonómico de la Enseñanza Deportiva de Régimen Especial de Deportes de Montaña y Escalada.
- Habilitar la posibilidad de impartir en centros educativos las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial cuando exista un currículo nacional, mientras se elabora el currículo autonómico.
- Implantar los Grados Formativos de Deportes de Montaña y Escalada".

PREGUNTA

¿Qué medidas a tomado la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la citada resolución?

Valladolid a 30 de octubre de 2019

Los Procuradores





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

**Grupo
Parlamentario
Socialista**

**Cortes de
Castilla y León**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax.983.421544

Grupo socialista@ccyl.es

Angel Hernández Martínez,

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

